

Actividad



Año II-Núm. 26 — Palma de Mallorca, 19 de Junio de 1937 (Año Triunfal) — Redacción y Administración: S. Sebastián, 4-ent.º — 15 Cts.

Hagamos Patria

Una Nación en la cual los obreros productores, ya pertenezcan al agro o a la industria, arrastren una vida miserable, no es una Patria.

Elevar el nivel de vida del obrero; su nivel cultural; hacerlo participe en los beneficios del capital; elevar la capacidad de adquisición o compra del obrero en general y del campesino en particular; asegurar el bien ganado reposo de la vejez; impedir la inicua explotación de la mujer y el niño; asegurar la vida de las familias numerosas; suprimir el parasitismo inútil; y en resumen, conseguir que los beneficios de la Civilización sean asequibles a todos, dentro del Orden, la Disciplina, la Fe en los organismos directores y el Amor a una Patria feliz, donde el trabajo se considere como un derecho bienhechor y no como un deber penoso, es la principal misión de la «Organización Nacional Sindicalista» que al crear un espíritu corporativo en el obrero, le inculca al mismo tiempo y le educa en todos los sistemas de mejoramiento de vida, por medio de mutualidades, cooperativas, etc.

QUEREMOS: UNA PATRIA QUERIDA Y RESPETADA. UN ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA. UN JEFE EN QUIEN DEPOSITAMOS FE ABSOLUTA.

En la Península se combate gloriosamente. En Mallorca las horas angustiosas y difíciles han pasado. Hoy tenemos Fe ciega y optimismo. Pasó la hora de la expulsión y exterminio de los «sin Patria» y llegó el momento constructivo.

El primer paso dado es esta magnífica Organización Nacional-Sindicalista, cuyos componentes desfilaron pocas semanas ha por las calles de Palma, como una gran esperanza en los destinos de España.

Llevar todo lo construido al Jefe para que éste apruebe o rectifique lo hecho, trazando nuevos rumbos, es obligación primordial del Nacional-Sindicalismo Balear.

Quisiera yo que la naciente Organización Nacional-Sindicalista fuese una satisfacción para el Jefe y un ejemplo a seguir para todos.

Ramón FRANCO

Salario Familiar para todos

Desde que la «Caja Compensadora de Cargas Familiares» se adhirió a nuestra «Organización Nacional-Sindicalista», día a día se va generalizando en todo Mallorca, en todos los oficios y en todas las oficinas, la implantación del Salario Familiar.

De 33 Empresarios que formaban dicha entidad antes de incorporarse al Nacional-Sindicalismo, ha pasado rápidamente a 530, cifra que será rebasada en estos mismos días gracias a ir entrando la justiciera idea del Salario Familiar en la mente de muchos empresarios nacional-sindicalistas, mejor dicho en todos los patronos y comerciantes que son realmente buenos patriotas.

Una de las causas que provocan un buen aumento en las disponibilidades de la «Caja Nacional-Sindicalista Compensadora de Cargas Familiares», es el acuerdo tomado en la reciente Junta general, por el cual se amplía la edad de cotización por los obreros varones hasta los límites de 18 a 65 años, en vez de los 20 a 60 que antes regían, y se empieza a cotizar por todas las obreras y empleadas comprendidas también entre los 18 y los 65 años.

Gracias a dicho acuerdo, al aumentar las disponibilidades de la Caja Compensadora, se podrá ir mejorando su benéfica labor social, ya que según nuevo precepto estatutario, forzosamente, la Junta Directiva tiene que destinar al pago de subsidios, todas, absolutamente todas, sin el más mínimo descuento por razón alguna, cuantas cantidades abonon los empresarios y comerciantes, en concepto de cuota compensadora.

Otro de los motivos de aumento de beneficiarios de la Caja Com-

pensadora, es el acuerdo tomado por Empresarios y Obreros del Comercio, al redactar sus nuevas bases de trabajo, ya que en uno de los apartados se impone la obligatoriedad de inscribir a los beneficiarios de dicha Caja a todos los empleados y dependientes de ambos sexos.

Naturalmente dichos dos importantes acuerdos nos placen en alto grado, pero como no queremos disimular ni un ápice la verdad, es lo cierto que todavía hay bastantes patronos, faltos de sentido social, que se resisten a hacer participantes a sus obreros del beneficio, so pretexto de que corremos malos tiempos.

Ciertamente, en tiempo de guerra, sólo se enriquecen los mercaderes en sangre; o en la miseria de los demás; pero precisamente por estar en tiempo de guerra, mejor dicho por haber sufrido aumento de precio algunos artículos de primera necesidad, es oportunistísima ocasión para que las familias verdaderamente necesitadas, que son las que tienen varios hijos, perciban un aumento de salario que les permita hacer frente a las circunstancias, cosa que hace posible el Salario Familiar sin grandes desembolsos de parte de los Empresarios.

La «Caja Nacional-Sindicalista Compensadora de Cargas Familiares» ya está en plena marcha; ya nadie la puede detener en su avance triunfal. Los que crean que con su inhibición podrán detenerla, se equivocan, pues esa maniobra torpe serviría sólo para adelantar el momento de la obligatoriedad, que en la España Nueva no pueden persistir las injusticias sociales que hasta ahora habían permitido toda clase de

Gobiernos.

Nota Comercial

(Servicio especial de ACTIVIDAD)

Las mercancías recibidas en mayor cantidad durante la pasada semana (7 a 13 Junio), comprendido el comercio con Ibiza, fueron las siguientes:

924.000 kilogramos harina de trigo; 361.700 de trigo; 328.000 de cemento; 147.672 de aceite de oliva; 106.493 de cueros sin curtir; 61.525 de azufre; 51.321 de aceite de orujo; 50.100 de azúcar; 51.200 de salvado; 40.060 de jabón común; 31.840 de cebada; 33.452 de alcohol neutro; 31.750 de petróleo; 20.130 de extracto de quebracho; 25.413 de vinos y licores; 20.700 de sardinas saladas y prensadas; 20 mil 075 de cebollas; 23.500 de madera de haya; 10.851 de productos químicos varios; 11.900 de sulfuro de sodio; 16.066 de papel; 10.000 de corteza de pino en rama; 19.855 de cacao; 17.082 de conservas varias de pescado; 8.190 de avena; 8.988 de lingotes de hierro; 7.980 de tabaco elaborado; 7.250 de manteca de cerdo; 6.300 de material sanitario; 6.681 de sacos vacíos; 6.690 de artículos de cerrajería; 5.959 de tornillos de hierro; 4.014 de extracto curtiente en polvo; 4.260 de vidrio plano; 4.168 de aceite de pescado; 4.300 de lentejas; 4.010 de alambre de hierro; 4.280 de aguarrás; 4.298 de productos farmacéuticos varios; 3.137 de pieles curtidas; 3.909 de jabón industrial; 3.820 de tubos de plomo; 3.400 de sosa cáustica; 2.398 de alumbre de cromo; 2.464 de colores de anilina; 2.500 de bacalao; 2.700 de vezas; 2.020 de estearina en pasta; 2.357 de cloruro de cal; 2.302 de carbonato de sosa; 1.037 en un automóvil; 1.305 de aceitunas; 1.650 de tierra industrial; 1.700 de huevos; 1.088 de extracto de regaliz; 1.380 de achicoria; 1.000 de cola granulada; 1.000 de cacahuetes; 1.200 de semillas varias; 1.340 de pieles sin curtir; 394 de acetato de amilo; 216 de botones a presión; 226 de horquillas; 168 de agujas; 483 de pinturas, esmaltes y barnices; 202 de películas y propaganda; 306 de loza ordinaria; 594 de vidrio hueco; 478 de material eléctrico; 990 de lubricantes; 229 de chapas de plomo; 104 de metal antifricción; 282 de perdigones; 192 de carbonato potásico; 790 de clavos de hierro; 204 de géneros de punto; 379 de frutas frescas varias; 274 de queso; 550 de aves; 450 de pescado fresco; 100 de sabinas; 279 de tapones metálicos; 660 de pimientos tiernos; 550 de cadenas de hierro; 104 de jarabes; 250 de caucho labrado; 500 de alubias; 230 de accesorios para bicicletas; 137 de pez rubia; 200 de alpiste; 142 de pez negra; 108 de cera; 202 de sulfato de hierro; 219 de ácido cítrico y 500 de flejes de madera.

Y los productos embarcados en mayor cantidad durante el mismo periodo, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron: los siguientes:

53.900 kilogramos de alcázaras en salmuera; 40.000 de harina de trigo; 21.742 de calzado; 11.480 de vino; 8.000 de barriles y bocoyes vacíos; 6.000 de azúcar; 6.450 de vidrio hueco; 4.500 de alcázaras en vinagre; 1.550 de jabón común; 1.730 de pastas para sopa; 1.050 de alubias; 1.980 de sardinas saladas y prensadas; 1.000 de hipoclorito de cal; 1.870 de azufre; 1.200 de conservas de tomate; mil 500 de bidones vacíos; 1.200 de gas-oil; 1.500 de pulpa de albaricoque; 1.200 de muebles y efectos

La Falange

es Milicia

La acción es entrañablemente arrolladora. Y sin conceder más fueros a la fuerza que al imperio amoroso del espíritu, el lenguaje de los "hechos consumados" impone, en el mundo, su afirmación seca, breve, de acero. Nos referimos a la Falange Nueva: ella surgió lógica, matemáticamente de dos maneras de ser, hermanos y hermanados en una misma vida: España. La España Tradicional que desplegó sus dos alas a la reconquista del Imperio: la Fe y la Milicia. El Tradicionalismo remansado en las altas montañas, era una Comunión ardiente, y como eterna, en la idea sobrenatural de Dios y otra Comunión viva de la Fuerza, en los huesos adiestrados, dispuestos, urgentes para librar guerras por el Ideal. La Falange nacía de un grito desesperado, descontento, amargo frente a una concepción grosera, materialista de la Historia y del Hombre. Era el milagro español de una juventud, que justamente al probar del vaso liberal de la vida, lo rechazaba, con dignidad, con audaces violencias, porque en la vena del corazón le ardía otra sangre más pura: la de España creyente, y teológica, y militar. De la fusión, pues, no podía salir otra tercera naturaleza distinta. Estaba, de por medio, el "hecho consumado" de la guerra: se había impuesto con la suma verdad de los Cuidos: con la aspereza y el dolor de los parapeos: con la hermandad irrompible del sufrimiento. ¡Que hablen ellas! las boinas rojas y las camisas azules de todos los frentes, y entonces, junto a esas palabras que tienen sabor de sangre y ardor de trincheras, tendremos que meternos en la concha de la vergüenza y de la cobardía, los pobres habladores, murmuradores de la retaguardia. La Guerra, —la Cruzada mejor, salvadora del mundo— impuso el "hecho consumado" de la Unión. Nuestro Jefe Nacional, Generalísimo Franco, recogía en su Decreto, la gran verdad de los combatientes. Lo de atrás no le podía importar, porque se daba el caso que a la "fuerza de los hechos" la respaldaba la identidad de pensamiento y Credo en las dos Milicias. Digo Milicias, de propósito; regustando en el alma, el vuelo y la eterna medida de la palabra. La Milicia, como una manera de ser, substantiva, incommovible de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. —Aquí viene Mella, con voz cañente y virtud de Profeta— Porque en nuestro tiempo agoniza un ciclo de la Historia que se movió torpemente con apoyos de mo-liberales, egoístas y caducos. Estaba destinado a morir en ca-

tástrofe dolorosa de fracasos, a manos, precisamente, de su polo opuesto: de esta edad de Jerarquía, que se levanta con una clara afirmación de Dios y del César.

Pues la Jerarquía, en acto y en acción traduce a una realidad de carne y hueso, no es otra cosa — en palabra de Mella— que la disciplina castrense: la Milicia. Por eso cuando el liberalismo y la democracia herían de muerte a toda Jerarquía, Vázquez de Mella, cuidó bien de recordar a sus Carlistas, la unión perfecta y vigilante con la gran expresión de la Jerarquía, de la Disciplina, del Honor, del Deber, del Ejército. José Antonio caló más hondo aún. Le rezumaba en el cáliz del alma la generosidad iluminada de una juventud clamante de inmortalidad y de Imperios: y quiso, para los suyos todo el rigor de una orden de Caballería: "Sois mitad monjes y mitad soldados: con los tres votos": con una razón fundamental: ésta: "Porque tenemos que adoptar ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda, completa; esa actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la Vida". "Porque lo Religioso y lo Militar, son los dos únicos modos, enteros y serios de entender la Vida". Afortunadamente vino la guerra a realizar y sellar —con sellos de sangre— toda esta "manera de ser" de las dos Milicias: de estos dos Poetas que al mundo municipal y espeso de las ciudades, pudieron parecer delirantes y locos. Hemos sabido morir, para vencer. Y morir desgarrados en la carne joven, con un grito alegre en el corazón y el labio. Y así creemos que esta Substancia Militar, este Espíritu de Milicia, debe informar todo el cuerpo y la acción de la Falange nueva. Con la niñez, bajo especies suaves y rectas de educación: con sentido de obediencia y de rectitud: exaltando en el joven su semilla de Héroe, en el yunque áspero de la privación, de la vigilancia y ejercicio de las armas, a la intemperie de las estrellas, que ponen poesía y espiritualismo en el cielo hambriento de la adolescencia. Volviendo, al hombre maduro, que pone con orgullo en su brazo el fusil, el recuerdo emocionado, fresco de sangre e ilusiones de los años mozos de Cuartel. ¡Que así, únicamente, del sentido corporal castrense, puede meterse en el alma y en el pensamiento la Jerarquía y la Disciplina, para moldear, toda una vida, en el recto cañón de la ley de Dios! ¡Que la Falange Nueva tiene que vestir el traje de etiqueta civil, parisino, político? Nunca. La habríamos deformado. Sería —ella tan austera— una Falange de Carnaval. Y lo que es peor: ¡Con miércoles de Ceniza, al fin! Y levantamos la pluma hoy —para insistir, sin cansancio, en el tema urgente— como se levanta: en reto, en guardia, para defender la Verdad de la Falange. Y si, los muchos enemigos nos rompen, en el pelear, el corazón y la carne, no quedará vencida nuestra Espada. Porque es de Toledo, Imperial y Española.

domésticos; 1.480 en un automóvil; 770 de sacos vacíos; 600 de lentejas; 350 de papel; 600 de obra de palmito; 782 de tejidos de tejidos de punto; 100 de tomates frescos; 300 de ácido sulfúrico; 120 de tablones de madera; 167 de llantas de hierro; 490 de parafina; 345 de productos químicos varios; 100 de alpargatas y 250 de cajas vacías.

(Prohibida la reproducción sin citar la procedencia).

Fermin YZURDIAGA

CAJA COMPENSADORA N.S. DE CARGAS FAMILIARES

10.890 Pesetas

ha distribuido en concepto de Salario Familiar durante el mes de Junio, entre **604** obreros, cabezas de Familia, la «Caja Compensadora Nacional - Sindicalista de Cargas Familiares» en la siguiente forma:

A 325 obreros con 10 ptas. por mantener a 2 hijos—3.250 ptas.
A 149 » con 20 » por » a 3 » —2.980 »
A 78 » con 30 » por » a 4 » —2.340 »
A 36 » con 40 » por » a 5 » —1.440 »
A 10 » con 50 » por » a 6 » — 500 »
A 4 » con 60 » por » a 7 » — 240 »
A 2 » con 70 » por » a 8 » — 140 »
10.890 ptas.

El Pensamiento y el Arte en la nueva España

(Continuación)

Hoy os hemos llamado porque sois y constituís lo mejor. Porque sois nada menos que esa lengua de llama, esa parte más cima y blanquecina de la llama, en constante impaciencia de alejarse de la ceniza de la destrucción. Porque sois la representación del Arte y del Pensamiento en Mallorca. Porque sois los imagineros que mejor podéis alcanzar y comprender nuestra obra; porque, en suma, por vosotros ven y entienden los ciegos de la belleza, los sordos a las armonías y los que sufren mudez, de entusiasmos y de alabanzas.

Y os hemos querido reunir, y aspiramos a que forméis bloque en nuestro Sindicato, para que juntos contemplemos, por el prisma de vuestra agujaña facultad inteligente, a esa España nuestra, que en frase del gran rapsoda de nuestra epopeya, Pemán, hace dos siglos se le cayó a Dios de las manos y por los peldaños de su Trono ha venido, golpe a golpe, abriéndose en dos.

A que nos ayudéis a recomponerla, a saturarla, a integrarla y embellecerla en este pedazo suyo de nuestros amores, para que haciendo más justa, más humana, y sobre todo más hermosa su heroica unidad imperial, agrade España a Dios y la coloque nuevamente en el lugar de su predilección en el trono de su gloria.

Sois y representáis el pensamiento; sois y representáis el Arte.

¿Pero es que el fascismo no ha sido enemigo de lo que sois y de lo que representáis?

El fascismo es un estilo en el arte de la gobernación de los pueblos; y en este punto —el político— se desenvuelve en un campo que os es, que os debe ser en cierto modo extraño.

El arte bello es otra cosa. Todos tenéis que convenir conmigo, que un pecado de la España vieja, el gran pecado sin duda, consistió en amalgamar todas las disciplinas, todas las profesiones, y aún las Artes, y ponerlas un común denominador: la política.

La España anterior al 18 de Julio se estremecía de punta a punta de su piel de toro ante la opinión sobre sus destinos futuros, emitida como ante el examen de un paciente, por un doctor famoso, o como ante el caso de un delincuente por un penalista ilus-

tre. Y si era un filósofo que tañía sus dos mitades de corazón, místico y hereje, para decir que le dolía España en sus dos mitades, el temblor patria se perdía por Palos y por Finisterre hasta dar su última vibración en cualquier portavoz de la extranjera opinión.

Pues bien. Eso no podrá ocurrir en la España nueva. Por una razón.

Porque no se permitirá a ninguna lumbrera en tal o cual ciencia hacer plataforma y granjería de su prestigio para actuar de ensayista en eso tan delicado, y tan «especializado» también, como debe ser y es el arte de la gobernación de un pueblo.

Y por esta otra razón. Porque ningún «intelectual» o «seudo-intelectual» podrá pisar recio fuera del campo de su propia experimentación, puesto que entonces ya pisará terreno «de todos» al que «todos» estaremos pronto en defender.

Y eso no es ser enemigo del Pensamiento, sino todo lo contrario. Es propugnar el apostolado en la Ciencia y en el Arte. Es, ni más ni menos, que separar el Templo del Mercado, el mercader del sacerdote.

Y lo que piensa el fascismo de las Ciencias y de las Artes, lo piensa de la Religión.

No ya es absurdo, sino que es blasfemo, decir que la Religión es el opio de los pueblos. Pero se ha de procurar por todos los medios que en los altares de la Patria oficien siempre los capitanes del César, y en los de Dios los sacerdotes de Dios.

No sólo hay que dar, sino que hay que recibir, «del César lo que es del César y de Dios lo que es de Dios».

Se ha dicho, además, que el fascismo es rencoroso con la inteligencia. Que ciega los cauces del progreso humano. Que es reaccionario. Y el fascismo no es eso: es todo lo contrario...

La España fascista, la España Nueva que nace precisamente entre ensordecedores gritos protestarios contra todo, casi absolutamente todo lo que era privanza y norma en la España Vieja, preferidos desde todos, no diré campos, sino estilos distintos de los diversos sectores nacionalistas, «no puede considerar que quienes pe-

caron contra la derecha o contra la izquierda, en la España dividida en dos, pecaran definitivamente».

Sólo el pecado contra España es delito de lesa Patria! Y a ese delito tiene que calificarlo y a ese delincuente juzgarlo, el tribunal de la España una, y libre; no sirviendo para el caso ninguno de los dos tribunales de derechas y de izquierdas: de una izquierda insolidarizada con nuestro pasado, que es nuestra tradición y la fe en nuestra unidad de destino, y de una derecha insolidarizada con nuestro presente que es nuestro afán de reivindicaciones justas y de una mayor, y mejor, justicia social.

Y así, los crímenes de lesa Patria quedan reducidos a éstos:

Autores e inductores de la tragedia que vive —si es vivir esa continua muerte— España. Judaizantes. Masones. Marxistas.

Todos ellos, por muy inteligentes, por muy cultos que sean, están fuera del tiempo y del espacio de la patria. No son españoles. Hay que exiliarlos. O enterrarlos en esta tierra nuestra, que les ha sido extraña, y de la que han querido hacer campo de experimentación con fango extranjero y con sangre y con lágrimas españolas.

Recordad, al propósito, que aquel campo, *haceldama*, llamado del alfarero, llamado campo de san-

En el Estado nacionalsindicalista nadie podrá contemplar el trabajo de los demás. Los vagos son el lujo estúpido que se permite el liberalismo. Nuestra tarea es común a todos los españoles. Nadie puede dimitir su esfuerzo.

gre, comprado con las mismas monedas que acababan de vender a un Dios, sirvió de tumba a los peregrinos de la Jerusalén mística. ¡Sirvalos también de sepultura a esos peregrinos sin patria, que vendieron a España, sus campos bañados de amanecer!

No. No es rencorosa la actitud del fascismo frente a la inteligencia.

Ese sentimiento arguye inferioridad, debelación ante el miedo a ser arrollado. Y ese temor, ese miedo, es extraño a los Estados de autoridad y de fuerza.

En la ley fascista, a diferencia de lo que no podía ser en la ley del sufragio universal, —en la ley, es decir, en la salvaguardia del pueblo,— se contiene la afirmación totalitaria de una idea, precisamente porque al ser, y más exactamente, haber podido ser, «ley fascista», arguye que ningún ideal fragmentado adquirió nota de permanencia en el poder, y sólo el haz, el fascio, lo totalitario, de la que ella es expresión, advino realidad y fuerza en el tiempo.

En la nueva ley el pensamiento está animado por una voluntad de imperio dirigida hacia una meta que, excede las necesidades inmediatas del momento y los intereses eventuales de cada cual. De ahí el culto del pensamiento como energía vital del fascismo, que no cabe confundir, porque es distinto, con el «problema de la cultura».

Para el fascista, la cultura inerte y conservadora no tiene poder dinámico, y por eso no sirve al legislador más que como instrumento secundario; lo que sirve es el pensamiento con fe, con voluntad y como comprensión genial de la realidad. «Queremos un Estado humano, adherido a las realidades de la vida». Por eso el fascismo suele preferir a un hombre de gran cultura, pero de escasa o insegura fe, al ignorante cuya fidelidad a la idea es a prueba de puñal. El artículo fe —que es por lo demás la nota dominante en la actividad del pensamiento— prevalece, y debe prevalecer para nosotros los fascistas, sobre la cultura, sobre el rango social, sobre el valor, y en suma, sobre todo; porque constituye el protoplasma espiritual del hombre nuevo, lo que hace posible y fácil su identificación destintada con la unidad política estatal.

Lo cual, naturalmente, no impide que el ideal a que debe tender el legislador es a formar hombres que sean, a un tiempo mis-

mo, de fe segura y de vasta cultura (y precisamente ahí reside el punto básico del problema escolástico y cultural del fascismo); esto debe conseguirse, no ya impulsando a los hombres de cultura hacia la fe —puesto que ésta es, por su esencia, espontánea— no puede provenir una conversión por mandato legislativo— sino bien impulsando a los hombres de fe nativa, es decir, a las nuevas generaciones, hacia la cultura.

Ahí tenéis el por qué el fascismo no se echará jamás a temblar ante una opinión personal o un artículo de fondo de un periódico. Precisamente porque la fuerza de su pensamiento totalitario es legalmente superior al virtuosismo de una garganta capaz de modular un pensamiento individual...

Yo más presiento el peligro en el rencor: en el del intelectual, pseudo-intelectual, para con el fascismo. Y más que en su actuación y en su crítica, en su vuelta de espaldas.

Huid, por Dios, de adoptar esa actitud ante el nuevo Estado, de autoridad y de jerarquía, en que se apresta a ganarse España.

Seríamos, además de malos españoles, contumaces en nuestras equivocaciones.

A mí se me ocurrió una vez decir que el intelectual acostumbrado a bullir en los grandes silencios y a callar en los grandes bullicios ¡Por el bien de todos no os calléis en medio de este gran trueno de la Patria!

Jorge ANDREU

(Fragmento de una conferencia dirigida a los afiliados al Sindicato de Bellas Artes N. S.)

Teléfonos de la C.N.S.

ACTIVIDAD	1998
Bolsa de Trabajo	2710
Caja Compensadora	2110
Jefatura	2680
Junta de Obras	1990
Inspección	2710
Organización Sindical	2110
Problemas del Trabajo	2710
Reforma Agraria	2110
Secretaría	2070
Sindicatos Femeninos	1980

Galletas CETRE

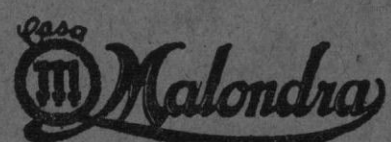
Disponiendo del TREN EXPRESO a nadie se le ocurrirá tomar la DILIGENCIA



de igual forma no gaste sus nervios y haga sus cálculos con máquinas modernas obtendrá facilidad, rapidez y seguridad.

Gustosamente le orientaremos sin compromiso para Vd.

78 Jaime II - Tel. 1732



PALMA

Galletas CETRE

Contraste

España Roja: Odiar, vengar, desobedecer e insultar a sus padres: Esto es lo que se enseña al niño.

España Azul: Amar a su Patria, obedecer ciegamente y aprender a trabajar: esto es lo que se enseña en la España de Franco, porque el Caudillo quiere patriotas disciplinados y trabajadores para que ayuden en la construcción de la España Imperial que ya empieza a amanecer.

Escuelas de Trabajo Nacional-Sindicalistas

Consultoría Obrera

ANTONIO PALMER. Palma. — Si el acta de la liquidación impugnada fué extendida con intervención del encargado de la fábrica, el cual manifestó el número de obreras allí empleadas aunque no diera los nombres, no hay por qué imputar a la Inspección el error que Vd. dice hay en la liquidación.

En cuanto al pago, puede solicitar el Patronato que le conceda varios plazos, con la seguridad de ser atendido. Pero hágalo cuanto antes mejor.

P. M. Palma. — A juzgar por lo que nos dices, no existe tal contrato. Fué un simple acuerdo con el obrero de referencia, puesto que no hubo conformidad con el patrono. Tampoco lo hubo tácitamente, puesto que no llegaste a trabajar en la casa.

Consecuencia: Que no hay despido y por lo tanto no puede haber indemnización.

Consulta cuanto quieras, camarada.

J. M. Jaume. — Es lamentable el caso de Vd. Pero de ello no ello no puede culpar a nadie, puesto que la Delegación de Trabajo publicó la orden en todos los periódicos locales y en el Boletín Oficial de la provincia.

Además, nadie le dice a Vd. que no se le quiera autorizar dichos despidos, sino sencillamente que la Delegación de Trabajo quiere, seguramente, cerciorarse de que los motivos por Vd. alegados no son exactos.

Es un derecho y una obligación.

JOSEFINA DIAZ. Palma. — Si el despido es por lo que Vd. dice, es notoriamente injusto y puede reclamar el importe de los salarios correspondientes al mes de preaviso, teniendo en cuenta que debe considerarse salario todo aquello que se dé al trabajador con carácter de normalidad. Por lo tanto tiene derecho al importe de la manutención.

Todo ello aparte de una indemnización razonable.

Puede acudir al Departamento de Trabajo de la O.N.S. (Casa Primo de Rivera).

ESPAÑOL Y FALANGISTA. Sóller. — No cabe duda. Si dejaste el trabajo por ser llamado a filas, al ser licenciado tienes perfecto derecho a volver a ocupar tu antiguo puesto. Ten en cuenta, empero, que este derecho se extingue a los dos meses de licenciado.

Si te negaran la admisión, acude al Delegado Obrero en Sóller y verás... lo que le «pasa al tío ese».

R. Q. T. — Sabemos, de buena fuente, que hace algunos días fué aceptada por TODOS una fórmula especial, con la cual se logra la «fusión» de las tres organizaciones que Vd. cita. Por lo tanto el problema está resuelto definitivamente.

EMPRESARIO O. N. S. — Para la apreciación de las faltas de puntualidad al trabajo, habrán de tenerse en cuenta en cada caso, lo que establezcan las bases de trabajo, pero siempre y como adecuada interpretación del artículo 89, apartado sexto, de la Ley de Contrato de Trabajo, habrá de estimarse que para que las faltas de puntualidad constituyan causa justa de despido será preciso que sean reiteradas y que carezcan de justificación.

Juzgue, pues, Vd. mismo y vea si en el caso que le interesa concurren ambas condiciones.

No titubee en acudir personalmente al Departamento de Trabajo de la O.N.S. para resolver este caso y cuantos puedan presentarse. La O.N.S. está al servicio de los productores españoles, empresarios y obreros. Sus diferentes secciones no practicarán nunca la lucha de clases, por antipatriótica y por inmoral.

Complacido el camarada empresario.

Camarada PLINIO



Sindicatos y Milicias

Somos tan nacionales como sindicalistas porque queremos substituir todo el sistema liberal democrático por un régimen en que cada individuo, cada colectividad, tenga su puesto en la sociedad y en el Estado, ya que para nosotros toda la sociedad, todo el pueblo español jerarquizado debidamente, forma parte del Estado.

Complemento de los Sindicatos y en algunos casos de necesidad, impuestos por la guerra, superiores a éstos, son las Milicias.

En la Falange las Milicias son una selección guerrera, ya que en estricto sentido todo el Movimiento es Milicia — «la vida es milicia» de nuestros puntos — y de aquí la jerarquía de nuestros Sindicatos.

Unos y otros son métodos de selección, pero sólo a través de los Sindicatos cabe el sentido de crítica, iniciativa o enmienda y sólo por las Cámaras Sindicales los Sindicatos serán órganos de gobernanza del Estado.

Toda la nación, todo el pueblo tendrá su puesto de lucha y trabajo y no deberán existir personas o colectividades aisladas, gérmenes de indisciplina y dispersión.

Queda con esto explicado como queremos dar al pueblo tareas colectivas e incorporarle a sus destinos y por qué no caben en nuestro Movimiento personalismos e inhibiciones.

X.

la esperanza

impresos de todas clases
especialidad en libros y revistas

lonjeta, 11 y 13
teléfono 1645
p a l m a

Obra social desarrollada por el nuevo Estado Español

- I.—Ha sostenido el nivel de la vida durante la guerra y ha impedido el envilecimiento de los precios.
- II.—Ha mantenido las legítimas conquistas sociales de los trabajadores.
- III.—Ha creado el socorro al paro que se lleva a cabo en todos los pueblos de la España nacional.
- IV.—Ha instituido el socorro a los familiares de los combatientes pobres, asignando tres pesetas por cabeza de familia y una peseta por cada hijo.
- V.—Ha creado las fiscalías de la vivienda, que inspeccionan y mejoran las viviendas humildes, de las clases medias y trabajadoras.
- VI.—Ha comenzado la construcción de las casas baratas para el pueblo trabajador.
- VII.—Ha establecido el Patronato Antituberculoso, que habilitará 30.000 camas para los enfermos españoles.
- VIII.—Ha dictado una ley para que los trabajadores en paro forzoso no paguen el alquiler de la casa, ni la luz, ni el agua mientras se encuentren sin trabajo.
- IX.—Ha fomentado el Auxilio de Invierno, obra magnífica de Falange, que proporciona comida gratuita a cuantos se encuentran necesitados, disfrutándose de comedores en todos los pueblos de la España nacional.
- X.—Ha establecido impuestos sobre la superfluo y ha organizado el Día del Plato Unico, con el que atenderá a parte de la gran obra señalada.

El Post-Trabajo

Es una nueva institución en Mallorca y que el público verá pronto sus realidades. No nos contentamos en conservar las reformas benéficas para el obrero, sino engrandecerlas, ensancharlas, y echar en el fecundo campo de la España liberada las semillas que pronto florecerán en espléndidas realidades.

Una de estas semillas que echamos al voleo, y que parece tropical por la novedad que presenta, es la institución Post Trabajo. La Organización Nacional-Sindicalista, atento centinela de los quehaceres en la vida social, se preocupa de que el obrero pueda vivir decentemente mediante el disfrute de un jornal que remunere las necesidades de la familia, pero como sabe que el hombre no sólo vive de pan, funda la institución del Post Trabajo, que, como fin principal, persigue el mejoramiento de la cultura del trabajador durante las horas libres de su trabajo mediante bibliotecas, masas corales, cátedras declamativas, etc.

Fundamos una biblioteca para que el obrero pueda conocer a los clásicos de nuestro glorioso Siglo de Oro; una masa coral y cátedras declamativas para que actúe en el campo artístico; manifestaciones deportivas y gimnasios, que ha bastante tiempo parecían sólo permitidas a los universitarios, para que el obrero pueda desarrollar sus actividades en el deporte cuando

deje las herramientas del trabajo.

Y las excursiones las tendrá al alcance mediante una gran rebaja en ferrocarriles que le facilite trasladarse a los lugares más bellos de la isla, para expansiones domingueras o para mejor disfrute de sus vacaciones.

Queremos aminorar en lo posible la diferencia de las culturas de las clases acomodada y de la obrera. Tendemos a la anulación, mejor dicho, a la amalgama de todas las clases sociales para que resulte una sola: la de ESPAÑOLES.

Queremos que el obrero y el patrono sean copartícipes de un mismo anhelo y de un mismo trabajo: hacer la España Grande y Libre.

Y así completaremos la obra nacional de la estructuración orgánica del pueblo español, pueblo de héroes y santos que en pasadas ocasiones alumbró al mundo con ejemplos de hidalguía y valor, y que hoy se encuentra en estado bélico, porque no quiso resignarse a morir aprisionada en los tentáculos de la bestia marxista, por la única razón de que la Misión Hispánica no había terminado en el mundo.

Pero para estructurar orgánicamente el Estado, hace falta una alta tensión ideal; que todos los españoles estemos dispuestos a obedecer ciegamente al mando, y al par que nuestros compañeros que luchan en el frente derrochan tanto valor y entusiasmo, los de la retaguardia nos prestemos a sacrificarnos para realizar tan nobles tareas que España las necesita si queremos que sea Imperial.

Así, completaremos la labor de los que luchan, lograremos el Pan y la Justicia y se levantarán los brazos y los corazones al grito de ¡ARRIBA ESPAÑA!

M. SALVA

El Trabajo es la riqueza de las Familias y de la Patria.
Por ser hija legítima del Trabajo es respetable la Riqueza.
Pero en ninguna especie se toleran los caprichos de los hijos que ultrajan la memoria de sus padres.
El Trabajo engendra y dignifica la Riqueza
Pero la Riqueza ha de engendrar Trabajo.

**PASTAS PARA SOPA
SON DE PURA SEMOLA**

Miguel Negre

FABRICA: J. A. Clavé 14 Teléfono 1528
DESPACHO: Sindicato, 123 Teléfono 2520

PALMA DE MALLORCA

Realidades

El «Día de la Aviación Legionaria» fué un éxito. —Hoy empezarán el verano en los espléndidos Hoteles del Puerto de Pollensa y de la Bahía de Alcudia 80 obreros y familiares. Participarán en dicho verano los Nacional-Sindicalistas de Palma y de 26 pueblos del interior.

Fieles a nuestra costumbre de realidades, característica siempre de toda organización de tipo fascista, tan pronto como en la «O.N.S.» proyectamos una cosa, es para llevarlo enseguida a la más concreta realidad.

Díganlo por nosotros las «Escuelas de Trabajo Nacional-Sindicalistas» que funcionan en Palma y en varios pueblos, y que son un modelo de organización y un crisol de buenos patriotas; díganlo las «Bodas Españolas del 2 de Mayo», en que la «O.N.S.», como madre generosa, entregó a las 45 novelas parejas los muebles, mantas de lana, batería de cocina y demás objetos que constituyen el ajuar doméstico; díganlo también la fiesta de Exaltación del Trabajo que se celebró como colofón de la Semana de las Escuelas de Trabajo y en la que participaron unos 15.000 obreros y empresarios; díganlo también esa Fiesta de la Aviación Legionaria llevada a cabo conjuntamente por la «O.N.S.» y por «Falange Femenina» el pasado domingo.

En esa fiesta de cariño y simpatía hacia los valientes caballeros del aire que como Legionarios forman parte de las invictas escuadrillas de la «Región Aérea de Mallorca», se testimonió claramente el amor que todo nuestro pueblo siente por la Aviación Legionaria, y bastaron el elocuente discurso que el Delegado de Prensa y Propaganda, Camarada Sancho, hiciera por radio, y unos artículos en la Prensa de varios Camaradas de la «O.N.S.», para que en toda Mallorca, ante las bandejas situadas en la vía pública, obreros y empresarios, ricos y pobres, hombres y mujeres, testimoniaran con su óbolo la simpatía que todos sentimos por nuestros valerosos aviadores, a quienes, con el producto de lo recaudado, (unas 18.000 pesetas), se les hará hermoso regalo que les recuerde siempre la simpatía y el cariño de todo el pueblo mallorquín.

Esta tarde, en trenes y camiones, marcharán a los mejores hoteles del Puerto de Pollensa y de la Bahía de Alcudia, normalmente visitado por turistas de toda Europa y América, setenta y dos obreros y familiares suyos, para disfrutar del espléndido verano que nuestra naciente sección del «Post-Trabajo» ha organizado no como una meta a conseguir, sino como débil muestra de lo que pensamos hacer en cuanto se refiere a aprovechar las anuales vacaciones de los obreros para por medio de viajes por España y por Europa o por cruceros por el Mediterráneo irles acercando a las fuentes del amor patrio, a las cunas del arte, a los laboratorios de la técnica, al archivo de la historia (España, Italia, Alemania, Egipto) y vayan ilustrando su mente y humanizando su corazón para que toda su voluntad sea la de hacer una España grande y todo su orgullo se cifre en ser Españoles.

Y tengan en cuenta todos, que al organizar este año los «Viajes

de Vacaciones», no hemos descuidado que en la Península nuestros hermanos están batallando como leones, y nos sentimos tan identificados con ellos, que aún sobrándonos medios para hacer más placenteras las vacaciones de nuestros obreros no hubiéramos podido hacerlo, porque nuestra conciencia nos repite en todo instante que ahora es el momento en que nos hemos de sacrificar todos por España y por cuantos en el frente y en la retaguardia la defienden del comunismo internacional.

Las 80 personas que semanalmente veranearán se distribuirán en los siguientes hoteles: «Golf Hotel»; «Mar y Sol»; «Marina» y «Miramar», de la bahía de Alcudia; «Esplay»; «Mar i Cel»; «Illa d'Or»; «Miramar»; «Bristol»; «Marina»; «Hotel del Puerto» y «Bellavista», del Puerto de Alcudia.

A fin de que en dicho verano participen afiliados a nuestros Sindicatos de la mayoría de pueblos de Mallorca, ya tenemos reservadas plazas para los nacional-sindicalistas de los siguientes pueblos:

Palma; Alaró; Alcudia; Algaida; Andraitx; Binisalem; Calviá; Campos; Esporlas; Felanitx; Inca; La Puebla; Lloseta; Lluchmayor; Manacor; Montuiri; Pollensa; Porreras; Santanyi; Santa María; Sineu; Sóller; Son Sardina; Villafranca; Vileta; Vivero.

Como es natural, el número de «veraneantes» de cada pueblo será proporcionado al número de sindicatos que en el mismo tengamos.

Por el valioso apoyo que nos han prestado en la organización de esas vacaciones en los mejores hoteles de los sitios más pintorescos de Mallorca, queremos públicamente dar las más expresivas gracias a los Camaradas Rafael Vich Domingo, Alcalde de Alcudia y gran nacional-sindicalista, y a los Camaradas del Sindicato de Hoteles Pedret, Santos y Petit.

Con hombres del temple de la mayoría de miembros del Sindicato Empresario de Hoteles, tan generosos en esta ocasión como en la fiesta de las «Bodas Españolas del 2 de Mayo», nuestra Patria vería muy pronto borrada de su suelo todo rescoldo de bajas pasiones y sería en verdad, Grande, Libre e Imperial, como todos deseamos.

A. S.

Galletas CETRE

AVISO

A los Empresarios de Cafés, Bares y Similares

Por el presente se cita a todos los empresarios del ramo para que asistan a la Junta General que se celebrará el 22 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en la Casa Primo de Rivera.

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE
MARTES JUEVES SABADOS DOMINGOS
y días Festivos. 4'30 tarde
El jueves Grandes Partidos y Quinielas



La Delegación

Provincial de la O.N.S.

Por el Delegado Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.: camarada Alfonso de Zayas, ha sido nombrado Delegado Provincial de la O.N.S., con carácter provisional, el camarada Antonio Fernández Hidalgo.

Desde estas columnas felicitamos al camarada Fernández Hidalgo y quedamos gustosos a sus órdenes.

Sobre la marcha

Ha quedado constituido un solo Sindicato de Artes Gráficas, Librerías y Objetos de Escritorio, que se denominará Sindicato de Artes Gráficas, quedando aprobado el reglamento y nombrada la Junta Directiva del mismo.

Han celebrado Juntas Generales los Sindicatos de Panaderos, Chocolateros y Contratistas de Obras Públicas, para acordar la manera de contribuir a la construcción de refugios, dando con ello cumplimiento al acuerdo de la Junta de Mando de la O.N.S.

Ha quedado disuelta la Junta de Gobierno Provisional de la O.N.S.

Ha sido nombrado Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S. el camarada Antonio Martorell Monar, miembro de la Junta de Gobierno de la O.N.S.

LA O.N.S. CONSTRUYE REFUGIOS

LISTA DE SINDICATOS QUE HAN CONTRIBUIDO ALGUNOS EN PARTE Y OTROS EN TOTAL PARA HACER REFUGIOS

Sastres	118'50
Fabricantes Perfumería	37'50
Fabricantes Tejidos	100'00
Tintoreros	35'00
Hormas y Tacones	18'75
Alfareros	31'25
Legías	87'00
Bordados	56'25
Pintores	37'00
Cafés, Bares y Similares	564'75
Artes Gráficas	80'00
Frutas y Hortalizas	50'00
Espectáculos públicos	73'75
Peluqueros	200'00
Sindicato Comestibles	1.612'00
Fabricantes Cartón	106'25
Almacenistas frutas	81'25

Los Tintoreros, en vez de 6'25 ptas. han entregado 7'00 ptas. cada uno.

Hormas y Tacones no son más que tres de este Gremio.

Todavía no tenemos noticia de los donativos que harán otros gremios. Daremos cuenta a semana próxima.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30

RADIO PATRULLA

por Robert Armstrong, Lila Lee

LIRIO DORADO

por Claudette Colbert y Fred Mc Murray.

Refrigeración por Aire frío. Ventiladores.

Precios Verano: Butaca con entrada 1'00 peseta

MODERNO

Hoy y todos los días a las 3'30

Al compás del Corazón

por Lanny Ross, Jack Oakie

El Hijo del Carnaval

En Español por Ivan Mosjoukine

Disposiciones oficiales

La recolección de la próxima cosecha. El Gobierno del Estado la declara obra de utilidad nacional y se dictan normas para la aplicación del decreto

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente Decreto del Generalísimo Franco:

«Siendo principal exponente de nuestra economía la riqueza representada por los productos de la tierra, cuya recolección se inicia en estos días, a ella debe prestarse singular atención, para que mediante el esfuerzo de todos los españoles que en la retaguardia trabajan por la reconstrucción económica del país, quede realizada aquella íntegra y oportunamente, sin la menor dilación, sustituyendo o compensando en forma conveniente, si fuere preciso, a los brazos que del campo se ausentaron para atender a la defensa de la Patria.

En su virtud, dispongo: Artículo primero. Se declara obra de utilidad nacional la recolección de la próxima cosecha, a cuya diligente realización se supestará todo interés individual.

Artículo segundo. Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las normas conducentes a la mejor protección de dicha cosecha y para la más rápida práctica de su recolección.

Dado en Salamanca, a 25 de 1937. — Francisco Franco».

Para cumplimiento de lo dispuesto en el anterior Decreto, la Presidencia de la Junta Técnica del Estado ha ordenado lo siguiente:

Artículo primero. Todas las operaciones o faenas integrantes de la recolección de la próxima cosecha de cereales y leguminosas, tendrán carácter preferente sobre cualquier otro trabajo de orden rural, que no sea el de industrias o tareas relacionadas con necesidades de orden militar.

Artículo segundo. Para facilitar la reunión del mayor número de brazos y elementos útiles para el trabajo en el campo, se suspenderán en los pueblos las obras que se estén realizando, y que inviertan o estén dando ocupación a jornaleros agrícolas, o de otra clase, capaces de realizar las tareas propias de la recolección de cosechas, siempre que esta suspensión no implique quebranto para la salud pública o impedimento para satisfacer necesidades militares.

Artículo tercero. Por las autoridades de todas clases se darán, dentro de sus medios y respectivas jurisdicciones, las máximas facilidades para el traslado de obreros y mobiliario de recolección de una a otra localidad o provincia, para compensar entre sí la falta de unos o de otros que pudieran sentirse, estableciendo a tal efecto la debida conexión de informes, estadísticas y servicios.

Artículo cuarto. No serán aplicables a las faenas de recolección aquellas bases o conciertos de trabajo, particular u oficialmente adoptados, como prohibición de destajos, empleo de máquinas, cesión o alquiler de éstas, etc., que directa o indirectamente produzcan limitaciones y retrasos en la marcha de la recolección y en el total aprovechamiento de la cosecha en pie.

A tal efecto, los alcaldes procurarán se intensifique el empleo de maquinaria para la práctica de la recolección, no consintiendo que deje de utilizarse ninguna de la existente en su término, y procurando se faciliten en arriendo a cuantos la necesiten, una vez que sus dueños respectivos hayan ultimado sus propias faenas.

Artículo quinto. Si a pesar de lo indicado en los apartados anteriores, y en cuanto otros casos, cuales saqueos sufridos durante la dominación marxista en una determinada hacienda o poblado; cesión al Estado o requisita por éste de máquinas, ganado, medios de transporte y demás de recolección; ausencia obligada o voluntaria de brazos para defensa de la Patria, y similares circunstan-

cias por las que las explotaciones agrícolas y casas de labor hayan quedado mermadas o carencias de brazos propios y demás medios de trabajo, o a los efectos de oportunidad de siega y transporte de mieses, se procederá por los Ayuntamientos respectivos a organizar una movilización de personal y un servicio de prestación de maquinaria y ganados existentes en la propia jurisdicción, para que en forma y tiempo adecuados sean recogidas las cosechas de su respectivo término sin mengua de las mismas.

Artículo sexto. La prestación anterior se facilitará a los Ayuntamientos colindantes cuando estando cubiertas las necesidades de un término municipal se advierte falta de medios de trabajo en los inmediatos.

Artículo séptimo. Por las Alcaldías y Juntas vecinales, con la debida oportunidad y unos días antes de la completa maduración de la cosecha, se cuidará de que queden establecidas fajas cortafuegos de ocho a diez metros de anchura, que encuadrando o aislando parcelas de extensión reducida, interrumpan la continuidad del rastrojo o sembrado, rozados o levantando para ello el suelo de aquellas y cuidando de aprovechar a este objeto, limpios de vegetación espontánea, aquellos accidentes como caminos, arroyos y acequias, o aquellos otros cuales barbechos no sembrados, viñedos olivares, etc., que de suyo pueden ser cortafuegos naturales con escaso gasto.

Artículo octavo. Todos los ciudadanos vienen obligados a denunciar a aquellas personas de las que tengan noticias hayan cometido o traten de cometer algún atentado contra la integridad de las cosechas, de cualquier clase que sean, así como en caso de incendio a prestar el auxilio debido para su extinción inmediata.

Artículo noveno. Todo acto tentativo que produzca o tienda a producir la destrucción de cosecha, o a restar medios para la recolección de la misma, será considerado, en todo caso, como delito de rebelión, y sancionado según el Código de Justicia Militar.

Artículo décimo. Por los señores gobernadores civiles se cuidará de dar la debida publicidad al contenido de la presente Orden ampliándola con cuantas medidas locales tuvieren por conveniente para el más fiel cumplimiento de lo expuesto en ella.

Burgos, 28 de mayo de 1937. — Fidel Dávila.

Señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola».

Dictando normas para la reducción del uso de papel

Orden del Gobierno general:

«La conveniencia de proceder a la economía de papel y por ende a la reducción del derroche frecuente que suele hacerse de este artículo obliga al Gobierno General, continuando su campaña sobre este asunto, a ordenar la restricción del uso de dicho artículo en todos aquellos empleos que no sean de absoluta necesidad, y teniendo en cuenta que es frecuente el empleo del mismo sobre envases protegidos perfectamente, incluso con papel, dispongo lo siguiente:

Artículo único. Todos los comerciantes, industriales y cuantas personas realicen ventas, envíos de artículos, objetos de cualquier clase o materia, productos mercancia, que vayan ya debidamente envasados o con envoltura de papel, deberán abstenerse de emplear sobre los mismos otros, no ser que por la especial calidad o fragilidad del envío lo exija modo indispensable.

De la presente orden se deberá dar publicidad y estimular a las personas a que afecta, ya que su cumplimiento supone una considerable ventaja a la economía nacional.

Valladolid, 26 de mayo de 1937. — El gobernador general, Valdés».